

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

21

Fusagasugá, 2025- 12 -01

Señores
ING LATAM S.A.S
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO FA-CD-058

Cordial saludo.

En atención a las observaciones realizadas el día 1 de Diciembre de 2025, correspondiente al **PROCESO FA-CD-058** cuyo objeto es “**CONTRATAR SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ**”, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1:

De acuerdo con la información publicada, la visita técnica al sitio se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2025. Sin embargo, nuestra empresa no participó en dicha visita y, en ese sentido, solicitamos muy respetuosamente se nos confirme si la asistencia a la visita técnica constituye un requisito excluyente para la participación en el proceso, o si, por el contrario, podemos continuar con la presentación de la propuesta.

RESPUESTA:

La visita técnica no es un punto obligatorio para la participación al proceso, es un espacio que se brinda para que puedan ver el área y la acciones a intervenir que tiene el proceso en mencion, es decir pueden seguir participando de esta.

Cordialmente,


BYRON ALBERTO LEON ROMERO
Ing. adscrito/Dirección Planeación Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

21

Fusagasugá, 2025- 11 -27

Señores
Igraco SAS – Área Técnica
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO FA-CD-058

Cordial saludo.

En atención a las observaciones realizadas el día 1 de Diciembre de 2025, correspondiente al **PROCESO FA-CD-058** cuyo objeto es “**CONTRATAR SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ**”, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

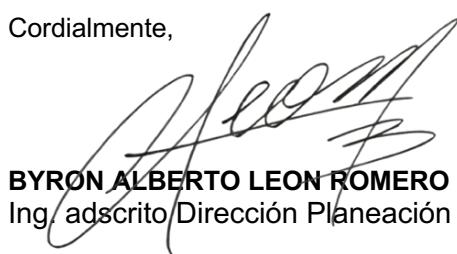
OBSERVACIÓN 1:

Por lo anterior, solicitamos formalmente que se permita y reconozca la experiencia en diseños de redes de acueducto y alcantarillado como experiencia afín a la naturaleza del objeto a contratar, en concordancia con la afinidad técnica requerida en el proceso.

RESPUESTA:

Se podría permitir tomar como experiencia y reconocer la experiencia en el diseños de redes de acueducto y alcantarillado como experiencia afín para este proyecto, con tal de que cumplan con los perfiles profesionales mínimos que se exigen.

Cordialmente,



BYRON ALBERTO LEON ROMERO
Ing adscrito/Dirección Planeación Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

21

Fusagasugá, 2025- 12 -01

Señores
JANAGER TECNOLOGIA
Facatativá

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO FA-CD-058

Cordial saludo.

En atención a las observaciones realizadas el día 26 de Noviembre de 2025, correspondiente al **PROCESO FA-CD-058** cuyo objeto es "**CONTRATAR SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ**", nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1:

Respecto al alcance del levantamiento de información (Página 2): Solicitamos amablemente a la Entidad aclarar el alcance sobre el insumo base para el diseño.

Específicamente: Para la elaboración del 'Levantamiento volumétrico y modelado BIM': ¿La Universidad suministrará los planos arquitectónicos actualizados en formato editable (DWG o RVT) de los bloques Administrativo, A, B y Mantenimiento? ¿O el alcance del contratista incluye realizar el levantamiento arquitectónico completo desde cero de los 6.073 m² antes de proceder con el diseño de la red contra incendio?

RESPUESTA: El alcance del proyecto incluye realizar el levantamiento arquitectónico completo de los 6.073 m² y desarrollar el diseño de la red contra incendios. Actualmente, la universidad no cuenta con la planimetría completa de los bloques, por lo que solo se suministrará la información digital disponible, correspondiente parcialmente al Bloque B. En consecuencia, será necesario elaborar la planimetría integral de los espacios restantes.

OBSERVACIÓN 2:

Respecto a la Versión del Software y Licencias (Páginas 2 y 5): En los entregables se exige la entrega de archivos editables en formato .RVT (Revit) y .DWG (AutoCAD). Solicitamos a la Entidad especificar ¿Qué versión (año) de licencia de software Revit maneja actualmente la Universidad? Esta aclaración es indispensable para trabajar el modelo en la versión correcta desde el inicio, dado que este tipo de software no permite compatibilidad hacia atrás (es decir, si se modela en una versión 2025, no podrá abrirse en una licencia 2023 o anterior).

RESPUESTA: La versión de software y licencia de revit y autocad debe ser 2025

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

OBSERVACIÓN 3:

Respecto al Perfil del Profesional Diseñador (Página 5): Se solicita un "Ingeniero Diseñador especializado". Agradecemos aclarar si el término "especializado" hace referencia a la tenencia obligatoria de un **título de postgrado (Especialización)**, o si se refiere a contar con la experiencia específica en diseño de redes contra incendio descrita en el pliego.

RESPUESTA: Se refiere a contar con un postgrado en aguas, diseño de redes o a fines, incluyendo experiencia específica al objeto del contrato.

Cordialmente,

BYRON ALBERTO LEON ROMERO
Ing. adscrito Dirección Planeación Institucional